



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar.

FERNANDO RUIZ LOERA

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Otros servicios de apoyo a los negocios/comercio al por menor de carnes rojas/otros trabajos en exteriores no clasificados en otra parte/comercio al por menor de artículos para la limpieza.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/248

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los 14 días del mes de septiembre de 2022



C.P. JORGE LOPEZ CRESPO
Coordinador de Recursos Materiales